

PRESENTACIÓN

El presente documento tiene como objetivo establecer las normas y lineamientos del concurso **“Miss y Míster UNDAC 2025”**, evento organizado por la **Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (Undac)** en el marco de la celebración de su **Sexagésimo Aniversario de Creación Institucional**. Este certamen forma parte del **Programa General de Actividades** conmemorativas.

La Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión promueve una formación integral, donde el desarrollo personal y la participación estudiantil son ejes fundamentales. En este contexto, la **elección de Miss y Míster Undac 2025** se organiza como un evento de carácter integrador y socializador, fomentando la identidad, el compañerismo y el sentido de pertenencia dentro de nuestra comunidad universitaria.

Este certamen convoca a toda la comunidad universitaria, incluyendo **autoridades, docentes, personal administrativo y estudiantes**, quienes participarán activamente en la elección. El evento se llevará a cabo el día **lunes 21 de abril de 2025**, en la ciudad de Cerro de Pasco, ciudad universitaria. Para su realización, se han aunado esfuerzos entre las autoridades y los diferentes estamentos de la universidad, garantizando el éxito y trascendencia de la actividad.

La **Oficina de Comunicación e Imagen Institucional**, en coordinación con la **Subcomisión de Reinado**, tiene a su cargo la organización del concurso. Desde ya, expresamos nuestro reconocimiento y felicitación a todos los estudiantes que, con entusiasmo y compromiso, representarán a sus facultades y programas de estudio en esta edición de **Miss y Míster Undac 2025**.

¡Que este evento sea una celebración de talento, identidad y espíritu universitario!

COMISIÓN DE REINADO

BASES DEL CONCURSO PARA LA ELECCIÓN DE LA REINA Y MISTER

UNDAC 2025

I. FUNDAMENTACIÓN

El presente documento tiene como objetivo establecer las normas y lineamientos para la organización del concurso “Miss y Mister Undac 2025”, evento oficial de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, incluido en el programa general de actividades con motivo de la celebración de su 60.º Aniversario de Creación Institucional.

II. OBJETIVOS

Este evento tiene como propósito:

- 2.1 Fomentar la integración y participación** de toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo), fortaleciendo el sentido de identidad y pertenencia a la **Undac**.
- 2.2 Impulsar el desarrollo integral de los estudiantes**, promoviendo su confianza, liderazgo y habilidades sociales a través de eventos que fortalezcan su personalidad.
- 2.3 Resaltar el talento y las capacidades de los concursantes**, destacando no solo sus atributos físicos, sino también su cultura, intelecto y habilidades comunicacionales.
- 2.4 Promover una representación digna y equitativa** de la mujer y el varón, fomentando el respeto, la diversidad y la igualdad de oportunidades.
- 2.5 Fortalecer los lazos de amistad y confraternidad** entre los participantes, promoviendo el compañerismo y el espíritu universitario.

III. DISPOSICIONES GENERALES

En el concurso se otorgarán los siguientes títulos:

- III.1. Miss Undac 2025
- III.2. Miss Simpatía Undac 2025
- III.3. Miss Elegancia Undac 2025
- III.4. Mister Undac 2025

Miss y Mister Undac 2025 tendrán el honor de presidir las diversas actividades programadas en conmemoración del **60.º Aniversario de Creación Institucional**. Además, representarán a nuestra universidad en ceremonias y eventos oficiales a lo largo de un año.

IV. DE LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS

- IV.1. Ser estudiante matriculado en el semestre académico 2025-I**, lo cual deberá acreditarse mediante la presentación de la constancia o ficha de matrícula, debidamente firmada y sellada.
- IV.2. Presentar una copia del Documento Nacional de Identidad (DNI).**
- IV.3. En caso de ser menor de edad**, se deberá adjuntar una carta de autorización firmada por los padres o apoderados.

V. DE LOS PARTICIPANTES

Podrá participar un estudiante y una estudiante en representación de cada facultad.

VI. DE LAS INSCRIPCIONES

Cada candidata y candidato deberá inscribirse en la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, presentando el formato de inscripción adjunto, debidamente firmado y sellado por el decano de su facultad. La inscripción se realizará hasta el 14 de abril del presente año, dentro del horario de oficina.

VII. DEL DESARROLLO DEL CONCURSO

Con el objetivo de seleccionar candidatos que cumplan con el perfil requerido y deseen participar en el certamen, garantizando además la transparencia del proceso, se desarrollarán las siguientes etapas:

VII.1. Primera Etapa: Inscripción y presentación de requisitos

Fecha límite: 14 de abril

- Registro de los candidatos en la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.
- Presentación de los documentos requeridos.

VII.2. Segunda Etapa: Sesión de fotos y grabación del video oficial

Fecha: 15 de abril

- Lugar: Bosque de Piedras de Huayllay
- Producción de material audiovisual para la promoción del certamen.

VII.3. Tercera Etapa: Votación en línea

Fechas: 16 al 21 de abril (cierre a la 1:00 p.m.)

- Los participantes serán sometidos a una votación virtual.
- La candidata con mayor votación recibirá 5 puntos adicionales en la competencia.

VII.4. Cuarta Etapa: Desarrollo del evento principal

Fecha: 21 de abril

- Presentación de coreografía grupal.
- Desfile en traje típico.
- Pasarela en ropa sport.
- Desfile en traje de gala.

VII.5. Quinta Etapa: Preguntas finales

Fecha: 21 de abril (5:30 p.m.)

- Lugar: Gras artificial del campo deportivo de la Undac.
- Evaluación de expresión oral, cultura general y desenvolvimiento escénico.

VIII. DE LA PRESENTACIÓN

Todos los candidatos y candidatas iniciarán su participación con una coreografía grupal, que marcará la apertura oficial del evento.

Posteriormente, cada participante realizará las siguientes presentaciones individuales:

VIII.1. Desfile en Traje Típico

- ✓ Cada concursante deberá portar un traje típico representativo de una región del país.
- ✓ **No se permitirá la repetición de trajes** entre los participantes.
- ✓ Se deberá entregar a la comisión organizadora una **reseña histórica del traje** y de la localidad que representa, así como el **audio de fondo musical** para su presentación.
- ✓ **Fecha límite de entrega:** lunes 21 de abril de 2025.

VIII.2. 2. Desfile en Ropa Sport

- ✓ La indumentaria es de libre elección del participante.
- ✓ Se evaluará la actitud, seguridad y porte al momento de desfilas.

VIII.3. 3. Desfile en Traje de Gala y Ronda de Preguntas Finales

- ✓ El traje de gala será de elección libre y debe resaltar la elegancia y estilo del concursante.
- ✓ Tras el desfile, los postulantes a Miss y Mister Undac retornarán al escenario uno por uno para responder una pregunta final formulada por el animador del evento.
- ✓ Esta etapa evaluará la expresión oral, creatividad, capacidad de análisis y desenvolvimiento escénico.

IX. DE LAS OBLIGACIONES DE LOS/LAS CANDIDATAS

IX.1. Cumplimiento de bases y cronograma:

- ✓ Desde el momento de su inscripción, los candidatos asumen la obligación de cumplir con las bases del certamen y con el cronograma de actividades de preparación y presentación.
- ✓ Dichas actividades serán estructuradas y supervisadas por la Comisión de Reinado, garantizando un proceso organizado y transparente.
- ✓ Durante todo el desarrollo del certamen, los candidatos deberán mantener una conducta adecuada y acorde con los valores institucionales.

IX.2. Compromiso de representación:

- ✓ La candidata y el candidato que resulten ganadores asumirán la responsabilidad de representar a la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión durante todo el periodo de su reinado.
- ✓ Su presencia será requerida en actividades oficiales del aniversario institucional, así como en otros eventos académicos, culturales y protocolares en los que la Undac tenga participación.
- ✓ Asimismo, la ganadora será la representante oficial de la universidad en el certamen Miss Pasco 2025 y en otras competencias dentro de la región.

IX.3. Votación en línea:

- ✓ Los candidatos, en coordinación con sus delegados de facultad, podrán promover la votación en línea dentro de su comunidad estudiantil.
- ✓ La Universidad habilitará en su fanpage oficial un enlace directo al sistema de votación, disponible desde el miércoles 16 hasta el lunes 21 de abril, cerrando el proceso a la 1:00 p.m. del último día.

IX.4. Condiciones de permanencia:

- ✓ Una vez realizada la inscripción, no se permitirá la renuncia al certamen, salvo en casos de fuerza mayor debidamente justificados.
- ✓ En caso de retiro sin justificación válida, la Comisión de Reinado informará formalmente a la Decanatura de la Facultad correspondiente para las medidas que correspondan.

X. DEL JURADO CALIFICADOR Y VEEDOR

- X.1. El jurado calificador estará compuesto por tres (03) personas externas a la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (Undac), seleccionadas por la Comisión de Reinado.
- X.2. Los jurados serán profesionales con experiencia en áreas afines al certamen, como imagen, modelaje, cultura y comunicación.
- X.3. Las decisiones del jurado serán inapelables y se respetarán como resultado final del certamen.

XI. DEL LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN

- XI.1.** El concurso para la elección de Miss y Mister Undac 2025 se llevará a cabo el lunes 21 de abril 2025 en el grass sintético del campo deportivo de la ciudad universitaria.
- XI.2. El evento dará inicio a las 5:30 p. m., por lo que se recomienda a los participantes y asistentes puntualidad.
- XI.3. La organización estará a cargo de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, en coordinación con la Comisión de Reinado.

XII. DE LOS ASISTENTES AL EVENTO

- XII.1. Cada candidato(a) podrá asistir el día del evento acompañado únicamente por su decano(a), director(a) de escuela y dos (02) familiares.
- XII.2. Dentro de los camerinos, se permitirá el ingreso de dos (02) personas encargadas de maquillaje y vestuario por cada participante.
- XII.3. Para garantizar el orden y el correcto desarrollo del certamen, no se permitirá el ingreso de otras personas a las áreas restringidas.

XIII. DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
----	-------------------------	----------------

1.	Belleza física	10 puntos
2.	Desenvolvimiento en la pasarela	10 puntos
3.	Simpatía ante los asistentes	10 puntos
4.	Desenvolvimiento ante las preguntas	20 puntos
5.	Presentación del traje típico	10 puntos
6.	Presentación en ropa sport	10 puntos
7.	Presentación en traje de gala	10 puntos
8.	Votación online	5 puntos

XIV. DE LA ELECCIÓN Y EL EVENTO

XIV.1. La Ceremonia de Elección y Coronación de Miss UNDAC Pasco, Miss Simpatía, Miss Elegancia y Mister Undac 2025 se llevará a cabo al finalizar el certamen, en el grass sintético del campo deportivo.

XIV.2. Durante este evento, se hará la imposición de bandas y coronación de los ganadores, quienes representarán a la universidad en diversas actividades institucionales a lo largo del año.

XV. DE LOS PREMIOS

XV.1. MISS UNDAC 2025

- ✓ Banda de Miss UNDAC 2025
- ✓ Corona
- ✓ Ramo de flores
- ✓ Premio especial

XV.2. MISS SIMPATÍA UNDAC 2025

- ✓ Banda de Miss Simpatía UNDAC 2025
- ✓ Corona
- ✓ Ramo de flores
- ✓ Premio especial

XV.3. MISS ELEGANCIA UNDAC 2025

- ✓ Banda de Miss Elegancia UNDAC 2025
- ✓ Corona
- ✓ Ramo de flores
- ✓ Premio especial

XV.4. MÍSTER UNDAC 2025

- ✓ Banda de Mister UNDAC 2025
- ✓ Premio especial

Abril del 2025

FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA LA ELECCIÓN DE MIIS UNDAC 2025

CANDIDATA (O) N°: _____

Datos Personales

Nombres: _____

Apellidos: _____

Ciclo de estudios: _____

Fecha de nacimiento: __ / __ / ____

Dirección: _____

Lugar de nacimiento: _____

Teléfono(s): _____

E-mail: _____

Información Adicional

Signo zodiacal: _____

Hobby: _____

Deporte que practica: _____

Personajes que admira (local, regional, nacional y mundial):

Plato favorito: _____

Declaración de la Candidata

Declaro que la información proporcionada es verídica y me comprometo a cumplir con las bases del certamen.

Firma: _____

Huella dactilar: